

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15905 *Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1761/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don Luis Antonio Olivier Sanchez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1761/2021, contra la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de septiembre de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.